



Con fecha de 28 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de LIPASAM aprobó la nueva Política General de la empresa. En la misma Resolución, se facultaba a la Directora-Gerente para impulsar y desarrollar las acciones necesarias para llevar a efecto su contenido.

En este marco, y en relación con la gestión de la I+D+i, se establecen las pautas que habrán de regir las actuaciones futuras en esta materia:

MODELO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal (LIPASAM), como sociedad mercantil de capital exclusivamente público, constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, ha atesorado desde su creación una gran experiencia y capacidad técnica en los ámbitos de la limpieza viaria y la gestión de residuos municipales, desarrollando sus funciones de manera eficaz e incorporando continuamente nuevas tecnologías.

LIPASAM es una organización dinámica que apuesta de manera continua por la búsqueda y el desarrollo de mejoras tecnológicas y de procesos, promoviendo la innovación y la transferencia de conocimiento. LIPASAM integra las actividades y procesos de I+D+i en su sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, certificado de conformidad con las normas ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001, respectivamente.

En este sentido, LIPASAM establece los objetivos siguientes en materia de I+D+i:

- a) Integrar la cultura de la innovación y la mejora continua en todos los niveles de la organización, asegurándose de su correcta difusión para lograr la participación de todas las personas integrantes de la empresa.
- b) Sistematizar las actividades de I+D+i de forma que se realicen de manera procedimentada y documentada, asegurando que en su ejecución se cumpla con los requisitos, tanto internos como externos, que sean aplicables, siempre de manera eficiente y con calidad.
- c) Fomentar y canalizar la creatividad, la participación activa y la generación de ideas innovadoras de las personas que forman esta organización y de nuestros principales grupos de interés, de forma que se pongan en valor dichas ideas mediante la materialización en proyectos de I+D+i.
- d) Promover las actividades de I+D+i encaminadas a la mejora continua de los procesos operativos, la vida útil de las instalaciones y equipos, la reducción de los costes de operación y mantenimiento y la disminución del impacto ambiental, así como el desarrollo de nuevos productos y servicios que satisfagan las expectativas de la ciudadanía.
- e) Establecer alianzas estratégicas con entidades externas a la organización (Universidades, centros de investigación y empresas públicas y privadas) e implantar un sistema continuo de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita detectar necesidades de innovación en procesos o servicios.
 - f) Implantar las herramientas necesarias para la adecuada gestión del conocimiento en la organización.
- g) Impulsar la formación en materia de I+D+i de las personas que forman LIPASAM, al objeto de formar un grupo multidisciplinar de elevada cualificación, con la capacidad y criterios necesarios para discernir sobre las oportunidades más ventajosas en materia de I+D+i.
 - h) Asegurar la protección y explotación de resultados.

Sevilla, 7 de junio de 2016 Fdo.: Virginia Pividal García Directora-Gerente